



Autorizada una transferencia de crédito al Ministerio de Política Territorial para atender las actividades de la Comisión de los '50 años de España en libertad'

Tuesday, 10 de February de 2026

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 14,6 millones de euros, al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática para atender los gastos asociados al Comisionado para la celebración de los '50 años de España en libertad'.

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática preceptúa a la Administración General del Estado a promover el conocimiento de la memoria democrática española mediante programas específicos de divulgación que incluirán el relato de las víctimas, y específicamente la memoria de las mujeres, difundiendo lo sucedido.

Por su parte, el Real Decreto 1/2025, de 7 de enero, estipulaba la creación del Comisionado para la celebración de los 50 años de España en libertad, que a lo largo del 2025 ha organizado más de 600 actividades en todo el territorio español en colaboración con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática y la Secretaría de Estado de Política Territorial.

En 2026 se pretende afianzar las líneas de trabajo iniciadas en el ejercicio anterior, poniendo el foco especialmente en cómo este conocimiento del pasado puede ayudar a reforzar los valores democráticos, trabajando especialmente con la población joven. Entre las actuaciones que se llevarán a cabo destacan:

- Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas de ámbito nacional y local para actividades de debate, pensamiento y culturales por la democracia, con el fin de organizar múltiples actividades como congresos, ciclos de cine en filmotecas y festivales, jornadas, cursos, conferencias, talleres, encuentros nacionales e internacionales, publicaciones, etc.

- Programa de creación contemporánea y actos conmemorativos en torno al conocimiento de la guerra civil, la dictadura franquista y la promoción de la democracia, con múltiples formatos y en diferentes ciudades.
- Acciones de comunicación y nuevos formatos comunicativos.

- Exposiciones, destacando entre ellas: 'Juventud, dictadura y democracia en los años 70' y 'Rumor ronco. Preguntas para futuros posibles'.
- Otras necesidades para la gestión de las actividades enumeradas.

Una vez analizada la documentación del expediente, se ha solicitado la autorización por el Consejo de Ministros la modificación presupuestaria anterior.